

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22708** *ALEX COURIER, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 249/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Francisco Llobregat Martínez, contra Alex Courier, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22-6-2010, por importe de 10.553,67 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100050956-1**